

Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería¹

Maestría en Ingeniería Doctorado en Ingeniería

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto de 2023**.

OFERTA

La Maestría y el Doctorado en Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad de tiempo completo o tiempo parcial y tienen una duración de 4 y 8 semestres, respectivamente, en tiempo completo. También se puede realizar los estudios en tiempo parcial con autorización del Comité Académico del Programa y sin derecho a solicitar beca de estudios.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Energía
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

Algunos campos de conocimiento imparten cursos y tutorías tanto en Ciudad Universitaria como en sedes foráneas que a continuación se señalan:

Campo(s) de Conocimiento	Entidad(es) académica(s)
Ingeniería Ambiental	Instituto de Ingeniería sede Juriquilla Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
Ingeniería Civil	Instituto de Ingeniería sede Sisal, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
Energía	Instituto de Energías Renovables.
Ingeniería Mecánica	Facultad de Ingeniería sede Juriquilla

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Instituto de Ingeniería e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro deberás leer el plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería (PMyDI) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “clic” en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

PARA MAESTRÍA

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de esta (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector,	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	
<p>4. Título de licenciatura* o bien:</p> <p>a) Acta de examen de titulación, sólo egresados de la UNAM b) Acta de examen de titulación y carta de título y cédula en trámite egresados externos de la UNAM.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM, que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Además, deberán entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de liberación del Servicio Social. - Carta de liberación del idioma de egreso de la licenciatura. <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el título, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p> <p>El PMyDI permite a los egresados de la UNAM a ingresar por estudios de Posgrado únicamente por un semestre. En ningún caso se permite opción de titulación por dos semestres o haber registrado una modalidad de titulación distinta. Tampoco se permite la titulación por estudios de Posgrado a aspirantes provenientes de otras Universidades.</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura*, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 1. Documentos administrativos

PARA DOCTORADO

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	
<p>4. Grado de maestría* o acta de examen de grado (sólo egresados UNAM)</p> <p>100% de créditos sólo egresados del mismo programa.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de maestría*, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos
ASPIRANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Estos documentos se entregarán posteriormente: **ver indicaciones en la etapa 2**

Documentos	Consideraciones adicionales
Fotocopias simples de los documentos enviados a la página https://posgrado.dgae.unam.mx/registro (ver cuadro 1, según corresponda).	
Solicitud de ingreso	Debidamente llenada y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria. El formato establecido para dicho fin deberá ser solicitado vía correo electrónico en el campo de conocimiento de su interés.
<p>Carta de exposición de motivos y de compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, solicitando el ingreso al posgrado y al campo de conocimiento de su interés, dirigida al Comité Académico del Programa.</p> <p>Excepcionalmente, en casos debidamente justificados, su compromiso para dedicarse de tiempo parcial y graduarse en los tiempos establecidos.</p>	No se aceptará si no está debidamente firmada y justificada por el interesado.
<p>Constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT), u otro centro de idiomas de la UNAM.</p> <p>También puede ser constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés TOEFL (Test of English as a Foreign Language; https://www.ets.org/es/toefl). Existen dos modalidades (Internet y en papel). En el examen TOEFL basado en Internet (iBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 puntos (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". En la modalidad en papel, el puntaje mínimo para maestría es 400 puntos y para doctorado 457 puntos.</p> <p>También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; https://ielts.mx), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. $\geq 60\%$) en comprensión de lectura.</p> <p>Se aceptan constancias con vigencia hasta de cinco años.</p>	El examen es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito para la aceptación al Programa.
Currículum Vitae actualizado	Destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico y número de cuenta en la UNAM, en caso de haber sido asignado éste previamente.
Fotografía reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco (2.5 x 3 cm), tamaño de la cara 1.5 cm).	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>SOLO ASPIRANTES A DOCTORADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de investigación doctoral. Con la firma de aval del tutor o tutores del Programa de Maestría y doctorado en Ingeniería propuestos. - Carta de cada uno de los tutores propuestos (al menos tres, incluido el director de tesis), donde mencione de qué manera apoyará el proyecto del estudiante, con nombres completos, RFC, CURP, E-MAIL y ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN. <p>Si alguno de los tutores no cuenta con RFC y CURP, deberá anexar la fecha y lugar de nacimiento.</p>	
<p>Constancia de conocimientos de la lengua española, Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	
<p>Otros documentos académicos que requiera el campo de conocimiento al que desea ingresar</p>	<p>Se le informará oportunamente al aspirante los documentos que se requieran.</p>

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)**, comunicarse con el campo de conocimiento de su interés (ver página 10 apartado de informes al final de este instructivo).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **6 de marzo del 2023** en la página: <http://ingen.posgrado.unam.mx/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Solicitud de ingreso y recepción de documentación académica	Del 7 al 24 de marzo del 2023	De las 10:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.	* Ver apartado de informes al final de este instructivo.
Presentación del protocolo de investigación, en el caso de aspirantes al doctorado	Del 27 de marzo al 21 de abril del 2023. Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.		
Exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes	Del 27 de marzo al 21 de abril del 2023. Consultar con anticipación la fecha y hora, así como los exámenes que se aplicarán en los respectivos campos de conocimiento. *		
Entrevistas	Del 27 de marzo al 21 de abril del 2023. Consultar la fecha y hora en los respectivos campos de conocimiento.		

* Consultar en la página 10 los datos de contacto del campo de conocimiento de interés.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 17:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://ingen.posgrado.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicado en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Ingeniería, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

- D. Las personas aspirantes al Doctorado o Maestría que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura, o grado de maestría, aprobado antes del inicio del semestre 2024-1, **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios** del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitado por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no permitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Ser aceptado en el Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza el otorgamiento de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1º, 10, y 15 de mayo de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Informes:

Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.

Ingeniería Ambiental	Tel: (52) 55 5623-3600, ext. 8697 Correo electrónico: posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx
Ingeniería Civil	Tels: (52) 55 5622-3021 / (52) 555622-3027 Correos electrónicos: posgcivil@yahoo.com posgradocivil2012@gmail.com
Ingeniería Eléctrica	Tel: (52) 555623-3600, ext. 8802 Correo electrónico: posgradoelectrica@iingen.unam.mx
Energía	Sede CU Tel: (52) 55 55622-3026 Correo electrónico: energia@unam.mx Sede IER-Temixco Tels: (52) 55 5622-9813 / (52) 55 5622-9814 Correos electrónicos: posgrado@ier.unam.mx escolaresposgrado@ier.unam.mx
Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales	Tels: (52) 55 5622-0851 al 53, ext. 136 / (52) 55 5622-0850 ext. 420 Correo electrónico: posgrado.dict.unam@gmail.com
Ingeniería Mecánica	Tel: (52) 555622-3007 / (52) 555622-3008 / (52) 555622-3028 Correo electrónico: posgrado.mecanica@ingenieria.unam.edu
Ingeniería Química	Tel: (52) 555622-3769. Correo electrónico: gloria.garcia.manrique@gmail.com
Ingeniería en Sistemas	Tels: (52) 555622-3296, 81 y 82, ext. 114 Correo electrónico: sacc.ingenieriasistemas@gmail.com

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 24 de octubre del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA